



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría.
AUD/DIR/JAL/FOPEDEP- Encarnación de Díaz/2014.
Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de
Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del D. F. (Ramo Gral. 23).
Ejercicio Presupuestal 2013.
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz.

FOLIO: 264014-01

En el municipio de Encarnación de Díaz, Jal., siendo las 11:00 horas del 09 de septiembre del 2014, los CC. L.A.E. Teresa Guadalupe Sierra García, Ing. Juan Pablo Hernández Padilla, Ing. Luis Alberto Hernández Guerrero, auditor y prestadores de servicios profesionales que participara como apoyo técnico; adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco. quienes se identifican con las credenciales números de folios; [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, ubicado en calle Palacio Municipal S/N, Palacio Municipal. C.P. 47270; a efecto de hacer constar los siguientes: -----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el auditor y los prestadores de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de los C.C. L.C.P. Javier Guillermo Romo Parada, Encargado de la Hacienda Municipal y el Ing. Arq. Roberto Moreno Casillas, Director de Obras Públicas Municipal; quienes son designados por el Lic. Felipe de Jesús Romo Cuéllar, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número OPM/256/2014 de fecha 09 de septiembre de 2014, adscrito al H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco; y a quienes para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifiquen, exhibiendo la credencial con folio número [redacted] y Cédula Profesional [redacted] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral y Dirección General de Profesiones, Secretaría de Educación Pública documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecia unas fotografías cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores a quienes en este acto se les devuelven a los haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, el auditor y los prestadores de servicios profesionales, hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-ENCARNACIÓN DE DÍAZ/2014, emitida con oficio número 2640/DGVCO/DAOC/2014 de fecha 14 de agosto de 2014, suscrito por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el auditor público y los prestadores de servicios profesionales, exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado, 17.64% físico y verificación ocular 82.36% de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Ramo General 23; Provisiones Salariales y Económicas. Correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 09 al 11 de septiembre del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 264014-02-----

Elizabeth Martin C.



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría.
AUD/DIR/JAL/FOPEDEP- Encarnación de Díaz/2014.
Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de
Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del D. F. (Ramo Gral. 23).
Ejercicio Presupuestal 2013.
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz.

VINE DEL FOLIO: 264014-01
FOLIO: 264014-02

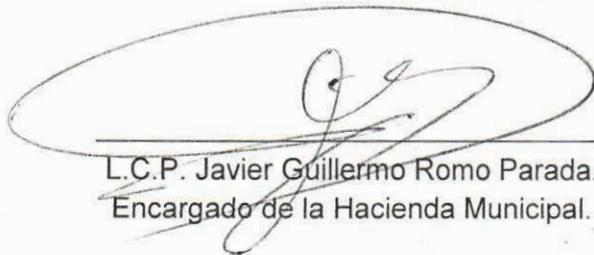
Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. L.C.P. Elizabeth del Rocio Martín Castañeda, Jefe de Egresos y Arq. Miguel López González. Encargado de Supervisión y Proyectos. quienes exhiben las credenciales con folio de elector número [redacted] Clave Elector, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación-----

El L.C.P. Javier Guillermo Romo Parada, Encargado de la Hacienda Municipal y el Ing. Arq. Roberto Moreno Casillas, Director de Obras Públicas Municipal; previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiestan llamarse como ha quedado asentado respectivamente, tener la edad de [redacted] años, estado civil [redacted] originario de [redacted] con domicilio en la calle [redacted] y Registro Federal de Contribuyentes número [redacted], tener la edad de [redacted] años, estado civil [redacted], originario de [redacted] con domicilio en la calle [redacted] y Registro Federal de Contribuyentes número [redacted]; en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formule el auditor y los prestadores de servicios profesionales actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 2641/DGVCO-DAOC/2014 de fecha 14 de agosto del 2014, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por los titulares responsables para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

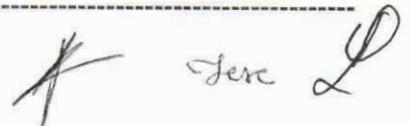
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco.


L.C.P. Javier Guillermo Romo Parada.
Encargado de la Hacienda Municipal.

-----PASA AL FOLIO: 264014-03-----



Elizabeth Martín C.



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría.
AUD/DIR/JAL/FOPEDEP- Encarnación de Díaz/2014.
Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de
Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del D. F. (Ramo Gral. 23).
Ejercicio Presupuestal 2013.
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Encarnación de Díaz.

-----VIENE DEL FOLIO: 264014-02-----
FOLIO: 264014-03

Ing. Arq. Roberto Moreno Casillas.
Director de Obras Públicas Municipal.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

L.A.E. Teresa Guadalupe Sierra García.
Auditor de la Coordinación Administrativa-Financiera
de la D.G.V.C.O.

Ing. Juan Pablo Hernández Padilla.
Prestador de Servicios Profesionales.

Ing. Luis Alberto Hernández Guerrero.
Prestador de Servicios Profesionales.

Testigos de Asistencia.

L.C.P. Elizabeth del Rocio Martín Castañeda.
Jefe de Egresos.

Arq. Miguel López González.
Encargado de Supervisión y Proyectos.

-----FOLIO: 264014-03-----

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-
ENCARNACIÓN DE DÍAZ/2014.